



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 185 - A /

VISTO :

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, en Nota N°088/2004 de fecha 10 de mayo de 2004; lo informado por la Dirección de Personal, en Nota N°2004-217 de fecha 20 de abril de 2004; lo previsto en el Artículo 64 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Trasládase, a contar del 01 de mayo de 2004, a la Sra. **MARISOL VIVALLOS MUÑOZ** y el puesto de **SECRETARIA D.N.** que ocupa, desde la Dirección de Servicios a la Facultad de Humanidades y Arte, manteniendo su actual grado de remuneraciones, nuevo ítem 040133 (25301).
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.
3. El Decano de la Facultad de Humanidades y Arte comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Director de Servicios; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 14 de mayo de 2004.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/pcm

2002-012